MOODY'S LOCAL | Bolivia

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
26 de abril de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Fassil S.A.

Domicilio	Bolivia

	Calificación ML**	Equivalencia ASFI
Emisor	D.bo	D
Depósitos de Corto Plazo MN	ML 4.bo	N-4
Depósitos de Corto Plazo ME	ML 4.bo	N-4
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	D.bo	D
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	D.bo	D
Bonos Subordinados	D.bo	D

(*) La nomenclatura "bo" refleja riesgos sólo comparables en El Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos calificados, ver Anexo I.
(**) ML: Moody´s Local.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona
VP Senior Analyst
jaime.tarazona@moodys.com

Marcelo Gómez
Analyst
marcelo.gomez-non-empl@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú	+511.616.0400

Banco Fassil S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local baja a D.bo, desde B.bo, la calificación como Emisor y a los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional de Banco Fassil S.A. (en adelante, Banco Fassil, la Entidad o el Banco). Asimismo, baja a D.bo, desde CCC.bo, la calificación de los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Extranjera y a D.bo, desde CC.bo, la calificación de los Bonos Subordinados Banco Fassil – Emisión 1 contemplada dentro de un Programa de Bonos Subordinados de Banco Fassil. Por último, afirma la categoría ML 4.bo a los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera.

La baja en las calificaciones responde a la intervención de Banco Fassil S.A. por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante, ASFI), en base al inciso a) del artículo 511 de la Ley 393 de Servicios Financieros, el cual hace referencia, entre otros, al incumplimiento en el pago de una o más obligaciones líquidas exigibles. En este sentido, ASFI nombró a Carlos Alberto Colodro López como interventor del Banco. Esto último implica igualmente que quedan suspendidas las operaciones bancarias por un plazo de 30 días calendario, el cual podría ser prorrogable por una sola vez, en el marco de lo previsto en el artículo 512 de la Ley 393.

Por otro parte, cobró igualmente relevancia el hecho de que, el 25 de abril de 2023, la fiscalía especializada en delitos patrimoniales del distrito de Santa Cruz de la Sierra emitió una orden de aprehensión en contra de cuatro funcionarios del Banco por haber incurrido en la presunta comisión del delito financiero. Lo anterior estaría vinculado a una investigación iniciada por parte de ASFI relacionado a desembolsos hechos por el Banco por líneas de crédito otorgadas, lo cual conllevó a que interponga denuncias en contra de los siguientes funcionarios: el señor Ricardo Mertens Olmos, Presidente Ejecutivo; el señor Jorge Arturo Chávez Vargas, Gerente General Adjunto y Gerente Banca Mayoristas; el señor Hermes Hugo Saucedo Camacho, Subgerente de Banca Mediana Empresa y Productiva; y contra el señor Hernán Suarez Vaca Diez, Gestor de Negocios Banca Corporativa.

Es de recordar que Moody's Local bajó las calificaciones de Banco Fassil el 15 de marzo de 2023 producto de una mayor percepción de riesgo a raíz de la situación de estrés financiera que venía atravesando la Entidad, para lo cual se puso en marcha el plan de contingencia ante escenarios de estrés de liquidez, el cual finalmente no fue suficiente para poder atender la demanda a nivel de retiro de depósitos por parte de sus ahorristas y cubrir otros pasivos financieros. Posterior a eso, tomaron relevancia los anuncios del Banco, de fecha 17 de abril de 2023, en los cuales se informó que los servicios de tarjetas de débito, crédito y prepagas se encontraban temporalmente inhabilitados, mientras otro comunicado informó que una serie de desafíos afectaron la situación financiera de la Entidad y señaló que estaban trabajando en un Plan Estratégico para fortalecer la posición financiera del Banco.

Es importante mencionar que en varias ocasiones Moody's Local ha solicitado a la Gerencia del Banco información actualizada respecto de la situación de liquidez, al plan de contingencia aplicado, así como mayor detalle respecto a los comunicados emitidos recientemente por la Entidad; sin embargo, no se pudo tener acceso a una respuesta directa a los requerimientos realizados por esta Calificadora.

Por otro lado, resulta relevante señalar igualmente el incumplimiento de uno de los resguardos financieros asociados a los Bonos Subordinados calificados por Moody's Local. Cabe precisar que, mediante hecho relevante del 10 de abril de 2023, Banco Fassil informó las métricas de los compromisos financieros de los Bonos Subordinados Banco Fassil – Emisión 1, evidenciándose que,

al 31 de marzo de 2023, el Banco presentó un Índice de Liquidez de 18,67%, el cual se ubicó muy por debajo del mínimo requerido (≥ 40%), lo cual se constituye como un hecho potencial de incumplimiento. Dicho indicador evidenció los bajos niveles de liquidez que mantiene el Banco. Es de recordar que Banco Fassil ha presentado reincidencia en el incumplimiento de su compromiso financiero de liquidez en dos ocasiones anteriores (al cierre de diciembre de 2020 y 2021), siendo este un aspecto observado por Moody's Local desde evaluaciones anteriores.

Con relación al análisis financiero de Banco Fassil, al 31 de diciembre de 2022 (última información remitida por el Banco), la cartera bruta de colocaciones se situó en Bs20.984.4 millones, mostrando un crecimiento interanual de 13,02%, explicado principalmente por el crecimiento del microcrédito, seguido de la cartera de vivienda de interés social, hipotecario y consumo. En términos relativos, la mayor participación en la cartera la registró empresarial, seguido de microcrédito con 32,49% y 23,69%, respectivamente. Cabe precisar que, debido a que el Banco estuvo realizando venta de cartera y limitando sus colocaciones de créditos a operaciones comprometidas, se espera una reducción en el volumen de cartera de créditos con cifra al 31 de marzo de 2023, previo a la intervención y suspensión de sus operaciones por parte de ASFI.

Con relación al ratio de mora, al cierre del ejercicio 2022, el mismo aumentó a 0,54%, desde 0,29% en el 2021; no obstante, se destaca que la mora del Banco se caracterizó por ser acotada y ubicarse por debajo de la media de la Banca Múltiple.

Con referencia a los resultados del Banco, al 31 de diciembre de 2022, la utilidad neta alcanzó Bs48,3 millones, presentando un crecimiento interanual de 39,97%, la misma que se explicó por un aumento en los ingresos financieros de 16,02%, principalmente por mayores ingresos por el manejo de la cartera vigente, aunado a un mayor ingreso por la recuperación de activos financieros (+9,57%). Todo lo anterior fue compensado parcialmente con el aumento en los gastos financieros (+17,96% interanual), asociado principalmente a mayores cargos por obligaciones con el público.

Al cierre del ejercicio 2022, el retorno promedio sobre el patrimonio del Banco (ROAE) y sobre los activos (ROAA) se situaron en 3,28% y 0,16%, respectivamente, mejorando respecto al 2,44% y 0,13% registrados en el 2021, asociado principalmente al mayor resultado neto logrado en el ejercicio 2022, el cual creció en mayor proporción que el patrimonio y los activos del Banco. En lo que respecta a la solvencia, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del Banco se situó en 11,00% al 31 de diciembre de 2022, disminuyendo respecto al 11,13% registrado al cierre del 2021, el mismo que se mantuvo por debajo del promedio de la Banca Múltiple y se situó en un nivel ajustado, considerando además que los fondos de capital primario representaron apenas el 7,36%.

Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación

» A la fecha no aplican dado que el Banco se encuentra en proceso de intervención por parte de ASFI, lo cual suspende sus operaciones por un plazo inicial de 30 días.

Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación

» A la fecha no aplican dado que el Banco se encuentra en proceso de intervención por parte de ASFI, lo cual suspende sus operaciones por un plazo inicial de 30 días.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

» Moody's Local no ha tenido acceso a información actualizada de Banco Fassil desde el mes de marzo de 2023, a pesar de las múltiples comunicaciones remitidas a la Entidad.

Desarrollos Recientes

El 10 de abril de 2023, Banco Fassil informó respecto a los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2023 de la emisión de Bonos Subordinados Banco Fassil – Emisión 1, de acuerdo con el siguiente detalle: i) Coeficiente de Adecuación Patrimonial 11,82%, siendo el mínimo requerido ≥ 11%, ii) Índice de Liquidez 18,67%, siendo el mínimo requerido ≥ 40%, y iii) Índice de Cobertura 216,76% siendo el mínimo requerido ≥ 100%.

Gestión Integral de Riesgos del Grupo Financiero

Banco Fassil S.A. pertenece al Grupo Financiero SCFG. En este sentido, es de señalar que, mediante Resolución ASFI/1362/2018 de fecha 9 de octubre de 2018 se autorizó la constitución de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. (SCFG), la cual, mantiene inversiones en Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

De acuerdo con lo informado por Santa Cruz FG Sociedad Controladora (SCFC), mantiene una Política de Gestión Integral de Riesgos la cual establece que las empresas que conforman el Grupo Financiero son responsables de administrar sus riesgos mediante procesos que le permitan identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones de riesgo que están asumiendo. Según las responsabilidades establecidas en la mencionada política, la supervisión de la Gestión de Riesgos es realizada en distintos niveles del Grupo Financiero, destacando que el Directorio de SCFG es responsable ante los accionistas de la dirección estratégica, supervisión y control del Grupo Financiero y de definir la tolerancia total de riesgo del Grupo, mientras que los Directorios de las empresas vinculadas son responsables de la dirección estratégica, supervisión y control de sus respectivas empresas y de definir la tolerancia de riesgo de sus entidades. Además, la Sociedad Controladora cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos que se encarga de colaborar con el Directorio de la Sociedad Controladora y con los Directorios de las empresas vinculadas, a fin de monitorear y divulgar el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Adicionalmente, dicho Comité es responsable de elevar al Directorio de SCFG las propuestas de modificación a la Política, así como su revisión anual. Acorde con la normativa vigente, la Política de Gestión Integral Riesgos del Grupo contempla cuatro riesgos a los cuáles pueden verse expuestas las empresas que lo conforman: Riesgo de Contagio, Riesgo de Transparencia, Riesgo de Autonomía y Riesgo de Reputación. Para mayor detalle respecto a los riesgos antes indicados, referirse al Anexo IV del presente informe.

Como parte del análisis realizado, Moody's Local revisó los Estados Financieros Auditados Consolidados de SCFG Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2022, registrando activos totales por Bs31.733,8 millones, pasivos por Bs30.282,3 millones, participación minoritaria por Bs552,8 millones y un patrimonio de Bs898,7 millones. Asimismo, a nivel consolidado, el resultado neto de SCFG Grupo Financiero ascendió a Bs48,7 millones, 134,73% mayor respecto al registrado en el ejercicio 2021. A nivel individual, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. registró activos por Bs1.215,8 millones, conformados principalmente por la tenencia de acciones en las empresas que forman parte del Grupo Financiero. Asimismo, es de señalar que la Sociedad Controladora registró pasivos por Bs319,1 millones los cuales incluyen deuda financiera por emisión de Bonos por Bs300 millones, lo cual ejerce presión sobre los resultados de las subsidiarias en vista que la generación de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. depende de los dividendos que obtenga de cada una de las entidades que forman parte del Grupo Económico. A nivel individual, al cierre del ejercicio 2022, el resultado neto de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. ascendió a Bs46,7 millones, 138,19% mayor respecto a la obtenida en el periodo del 2021. Por último, el Índice de Coeficiente de Adecuación patrimonial del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2022, se situó en 12.16%, nivel superior al mínimo requerido por la regulación.

BANCO FASSIL S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Bolivianos)	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	**31,438,503**	**27.410.439**	**23.823.975**	**18.455.684**
Disponibilidades	1,896,459	1.398.501	629.520	723.489
Inversiones Temporarias	1,679,606	1.873.085	1.768.812	1.483.072
Cartera vigente	19,841,880	17.706.687	16.537.125	13.494.857
Cartera vencida	42,633	5.761	11.359	11.777
Cartera en ejecución	48,848	36.585	30.850	33.068
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1,029,828	807.557	179.074	200.091
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	4,483	320	3.705	2.113
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	16,764	10.709	13.214	13.495
Cartera Bruta	20,984,435	18.567.618	16.775.326	13.755.402
Productos devengados por cobrar cartera	826,038	811.254	639.982	156.564
Previsión para cartera incobrable	(210,479)	(171.936)	(171.231)	(151.436)
Inversiones Permanentes	4,091,647	2.810.496	2.187.649	977.560
Bienes de Uso	1,401,792	1.437.899	1.474.369	1.237.358
TOTAL PASIVOS	**29,940,940**	**25.964.970**	**22.436.876**	**17.322.120**
Obligaciones con el público a la vista	3,889,525	3.206.198	3.272.024	2.599.330
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	4,619,670	4.074.579	3.400.596	2.288.815
Obligaciones con el público a plazo	90,092	113.144	171.837	171.432
Obligaciones con el público restringidas	1,377,489	1.333.797	468.610	316.052
Ob. con el público a plazo con anotación en cuenta	11,142,767	10.035.841	8.068.530	7.760.237
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	373,628	513.820	968.393	767.413
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5,135,102	3.549.131	3.722.048	1.693.190
Otras cuentas por pagar	695,718	848.859	475.485	373.303
Previsiones	412,336	348.455	206.394	282.405
Obligaciones subordinadas	435,631	448.669	461.703	78.415
TOTAL PATRIMONIO	**1,497,563**	**1.445.470**	**1.387.099**	**1.133.563**
Capital Social	1,249,836	1.214.978	1.181.221	1.057.681
Reservas	62,330	58.882	57.783	55.333
Resultados acumulados	48,283	34.496	10.983	20.410

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	1.781.213	1.535.262	1.347.359	1.156.223
Gastos Financieros	(1.010.015)	(856.258)	(711.307)	(566.007)
Resultado financiero bruto	**771.198**	**679.004**	**636.051**	**590.216**
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(982.122)	(926.303)	(710.582)	(803.044)
Resultado de operación después de incobrables	**975.317**	**906.956**	**659.839**	**609.209**
Gastos de administración	(894.824)	(820.031)	(645.420)	(587.993)
Resultado de operación neto	**80.493**	**86.924**	**14.419**	**21.215**
Resultado neto	**48.283**	**34.496**	**10.983**	**20.410**

BANCO FASSIL S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Liquidez				
Disponibilidades / Depósitos a la vista y ahorros	22,29%	19,21%	9,43%	14,80%
Activos Líquidos(1) / Depósitos a la vista y ahorros	42,03%	44,93%	35,94%	45,14%
Activos Líquidos / Activos Totales	11,37%	11,94%	10,07%	11,96%
Préstamos netos / Depósitos totales	94,37%	94,82%	103,86%	97,40%
20 mayores depositantes / Total de depósitos	46,80%	54,60%	64,00%	67,01%
Activos Líquidos / 20 mayores depositantes (veces)	33,38%	29,58%	22,57%	23,31%
Índice de Liquidez(2)	30,10%	33,15%	31,55%	38,38%
Capitalización y Apalancamiento				
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11,00%	11,13%	11,72%	10,53%
Capital primario / Activos ponderados por riesgo (matriz)	7,36%	7,73%	8,33%	8,48%
Cartera en Mora(3) / Patrimonio	7,53%	3,69%	4,26%	5,33%
Compromiso patrimonial(4)	-21,41%	-22,48%	-21,68%	-21,48%
Calidad de Activos				
Cartera en Mora / Cartera Bruta	0,54%	0,29%	0,35%	0,44%
Cartera reprogramada / Cartera Bruta	5,01%	4,41%	1,17%	1,57%
(Cartera en Mora + Reprogramado Vigente) / Cartera Bruta	5,44%	4,64%	1,42%	1,89%
(Cartera en Mora + Castigos LTM) / (Cartera Bruta + Castigos LTM)	0,60%	0,34%	0,37%	0,52%
Previsiones / Cartera en Mora	186,71%	322,13%	289,60%	250,50%
(Previsiones + Cíclica) / Cartera en Mora	384,45%	708,80%	608,66%	502,73%
(Previsiones + Cíclica) / (Cartera en Mora + Reprogramada Vigente)	37,93%	43,94%	151,09%	116,65%
20 mayores deudores / Cartera Bruta	26,24%	28,01%	26,17%	26,45%
Rentabilidad				
ROAE	3,28%	2,44%	0,87%	1,82%
ROAA	0,16%	0,13%	0,05%	0,12%
Margen financiero bruto	43,30%	44,23%	47,21%	51,05%
Margen operacional bruto	63,68%	70,48%	55,12%	59,60%
Margen operacional después de incobrables	54,76%	59,07%	48,97%	52,69%
Margen operacional neto	4,52%	5,66%	1,07%	1,83%
Margen neto	2,71%	2,25%	0,82%	1,77%
Rendimiento promedio sobre activos productivos (5)	6,68%	6,67%	7,04%	7,30%
Costo de fondeo promedio	3,77%	3,68%	3,70%	3,66%
Spread financiero (sólo intereses)	2,91%	2,99%	3,33%	3,64%
Otros ingresos / Utilidad neta	-0,08%	-1,34%	10,27%	7,98%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	50,24%	53,41%	47,90%	50,85%
Eficiencia Operacional (6)	78,88%	75,78%	86,90%	85,33%
Información Adicional				
Número de deudores	89.489	71.392	59.928	51.905
Crédito promedio (Bs)	234.492	260.080	279.925	265.011
Número de Personal	4.710	4.282	3.740	3.477
Número de oficinas	189	180	182	165
Castigos LTM (Bs Miles)	4.403	1.907	2.881	10.474
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	0,06%	0,06%	0,02%	0,08%

(1) Activos Líquidos = Disponibilidades + Inversiones Temporarias
(2) Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta hasta 360 días]
(3) Cartera en Mora = Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total
(4) Compromiso patrimonial = (Créditos Vencidos y Morosos - Previsiones para préstamos - Previsiones cíclicas) / Patrimonio
(5) Activos Productivos = Disponibilidades. Inversiones Temporarias y Permanentes. y Cartera
(6) Gastos generales y administrativos / Resultado de operación bruto

Anexo I

Historia de Calificación

Banco Fassil S.A.

Instrumento	Calificación Anterior ML[1/]	Calificación Actual ML [2/]	Calificación Actual ASFI [3/ 4/]	Definición de la Categoría Actual ML	Definición de la Categoría Actual ASFI
Emisor[4/]	B.bo	*(modificada)* D.bo	*(modificada)* D	No ha cumplido con pagar el capital e intereses según los términos pactados.	Corresponde a Emisores que no cuentan con calidad de crédito y presentan incumplimiento efectivo de sus obligaciones, o requerimiento de quiebra en curso.
Depósitos de Corto Plazo MN	ML 4.bo	ML 4.bo	N-4	Menor calidad. Refleja dudosa capacidad de pago de capital e intereses	Corresponde a aquellos Valores cuya capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para clasificar en los niveles de riesgo N-1, N-2 o N-3, pero que posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación de riesgo.
Depósitos de Corto Plazo ME	ML 4.bo	ML 4.bo	N-4	Menor calidad. Refleja dudosa capacidad de pago de capital e intereses	Corresponde a aquellos Valores cuya capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para clasificar en los niveles de riesgo N-1, N-2 o N-3, pero que posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación de riesgo.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo MN	B.bo	*(modificada)* D.bo	*(modificada)* D	No ha cumplido con pagar el capital e intereses según los términos pactados.	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de capital e intereses, o requerimiento de quiebra en curso.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo ME	CCC.bo	*(modificada)* D.bo	*(modificada)* D	No ha cumplido con pagar el capital e intereses según los términos pactados.	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de capital e intereses, o requerimiento de quiebra en curso.
Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Fassil[5/] **Bonos Subordinados Banco Fassil-Emisión 1[6/] (Hasta US$57,0 millones)**	CC.bo	*(modificada)* D.bo	*(modificada)* D	No ha cumplido con pagar el capital e intereses según los términos pactados.	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de capital e intereses, o requerimiento de quiebra en curso.

[1/] Sesión de Comité del 31 de marzo de 2023, con información financiera al 31.12.2022.
[2/] Sesión de Comité del 26 de abril de 2023, con información financiera al 31.12.2022.
[3/] Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.
[4/] Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-FSL-070/2001.
[5/] Número de Registro del Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Fassil en el RMV de la ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-FSL-007/2018.
[6/] Número de Registro de Bonos Subordinados Banco Fassil – Emisión 1 en el RMV de la ASFI: ASFI/DSVSC-ED-FSL-036/2020.

Anexo II

Descripción de las Características del Programa y Emisiones Calificadas

Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Fassil

Monto Total del Programa	Bs 400.0 millones.
Tipo de Valor	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo del Programa	1.080 días calendario computables desde el día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
Monto y Plazo de las Emisiones	Serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Fassil S.A. que autorice las condiciones y características de la respectiva Emisión.
Moneda de la Emisión	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa podrá ser: Bolivianos (Bs) o Dólares Estadounidenses (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Estadounidenses establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa. Las emisiones dentro del Programa no excederán el monto máximo del mismo.
Garantía	Banco Fassil S.A. cumplirá con lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Compromisos Financieros	En tanto las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados se encuentren pendiente de redención total, el Banco se sujetará a los siguientes compromisos financieros: a) Coeficiente de Adecuación de Capital ≥ 11% b) Índice de Liquidez ≥ 50%* c) Índice de Cobertura ≥ 100%
Forma y procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: Prospecto Marco del Programa de Bonos Subordinados Banco Fassil / *Elaboración: Moody's Local.*
**Mediante Asamblea de Tenedores de Bonos de 7 de octubre de 2022, el indicador se modifica a ≥ 40 para los meses de diciembre 2022 y marzo 2023 y a ≥ 45 a partir de junio 2023 en adelante*

BONOS SUBORDINADOS BANCO FASSIL - EMISIÓN 1

Monto de la Emisión	USD 57.000.000,00.
Moneda	Dólares Estadounidenses.
Series	Serie A: USD 20.000.000 Serie B: USD 20.000.000 Serie C: USD 10.000.000 Serie D: USD 7.000.000
Valor Nominal de los Bonos	USD 1.000.
Fecha de emisión	15 de septiembre de 2020.
Tasa de Interés	Serie A: 5,00%, Serie B: 4,80%, Serie C: 4,60% y Serie D: 4,40%
Pago de Interés	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Plazo	Serie A: 3.600 días calendario, Serie B: 3.240 días calendario, Serie C: 2.880 días calendario y Serie D: 2.520 días calendario
Amortización	Serie A: 50% en el cupón 18 y 50% en el cupón 20 Serie B: 50% en el cupón 16 y 50% en el cupón 18 Serie C: 50% en el cupón 14 y 50% en el cupón 16 Serie D: 50% en el cupón 12 y 50% en el cupón 14
Garantías	Banco Fassil S.A. cumplirá con lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Destino de los Fondos	Los recursos serán utilizados para colocación de cartera de créditos, para lo cual deberán observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas. El plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación.

Fuente: Prospecto Complementario Bonos Subordinados Banco Fassil – Emisión 1 / *Elaboración: Moody's Local.*

Cumplimiento de Resguardos

Todas las Emisiones de Bonos y Bonos Subordinados de Banco Fassil tienen los siguientes compromisos financieros:

Compromiso Financiero	Límite	Mar-23	Dic-22	Sep-22	Jun-22	Mar-22	Dic-21
Coeficiente de Adecuación de Capital [1/]	≥ 11%	11,82%	11,00%	11,01%	11,01%	11,10%	11,13%
Indicador de Liquidez [2/]	≥ 40%[4/]	18,67%	42,03%	45,53%	39,11%	39,48%	44,93%
Indicador de Cobertura [3]	≥ 100%	216,76%	552,50%	733,65%	873,57%	855,79 %	974,98%

[1/] El CAP se define como: Patrimonio Neto / Total Activo ponderado

[2/] El indicador de liquidez se define como: [Disponibilidades + Inversiones Temporarias] / [Obligaciones con el público a la vista + obligaciones con público cuentas de ahorro]

[3/] El indicador de cobertura se define como: [Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas + Previsión Genérica Cíclica + Otras Previsiones correspondientes] / [Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución]

[4/] Para diciembre de 2022 y marzo de 2023 el Indicador de Liquidez debe ser igual o mayor a 40% y desde junio de 2023 en adelante, será de 45%.

Fuente: Banco Fassil/ *Elaboración: Moody's Local.*

Anexo III

Información utilizada para la calificación

- Metodología de Calificación de Riesgos de Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por éstos - Bolivia.
- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Estados Financieros Consolidados Auditados del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021.
- Estados Financieros Consolidados Intermedios No Auditados del Conglomerado Financiero al 30 de septiembre de 2021 y 2022.
- Estados Financieros Individuales Auditados de la Sociedad Controladora al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.
- Boletines del Regulador.

Anexo IV

Riesgo de Contagio

Relacionado a situaciones en que las Entidades Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) del Grupo Financiero afecte a los otros entidades del Grupo Financiero, principalmente en aspectos de liquidez y solvencia. Al respecto, a fin de identificar y monitorear dicho riesgo cada entidad del Grupo Financiero cuenta con indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad que son monitoreados periódicamente.

Riesgo de Transparencia

Se define al riesgo de transparencia como el que surge por la incapacidad de evaluar completamente el impacto potencial de cualquier transacción llevada a cabo por alguna de las EIFG del Grupo Financiero. Para mitigar dicho riesgo se han dispuesto políticas tales como: i) divulgación a los responsables de la administración y dirección de las empresas del Grupo Financiero de los informes de auditorías internas y externas relacionados con el Grupo Financiero; ii) comunicación a nivel gerencial de hechos relevantes relacionados con: transacciones que puedan afectar significativamente el balance de uno u otro miembro del Grupo Financiero y la posición financiera en su conjunto, cambios en el personal ejecutivo, personal clave, hechos relevantes o sujetos obligados.

Riesgo de Autonomía

El riesgo de autonomía surge a raíz que el Directorio y la planta Ejecutiva de una de las EIFG sea incapaz de cumplir con sus responsabilidades y obligaciones con los depositantes, acreedores, prestatarios y las autoridades supervisoras como resultado de una influencia indebida de los miembros del Grupo Financiero o de la Sociedad Controladora. Para mitigar dicho riesgo se establece que: i) el Directorio debe estar integrado por personas con capacidad y experiencia profesional relevante al sector, así como altos valores éticos; ii) las auditorías externas e internas realicen una evaluación independiente de los aspectos financieros y sobre la efectividad de los procesos de control, cumplimiento y administración de riesgos.

Riesgo de Reputación

El riesgo de reputación se ha definido como la posibilidad de pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de las EIFG y/o de la Sociedad Controladora cuando el buen nombre de una o varias haya sido afectado y tenga efectos adversos en ingresos, operaciones o clientela, o requiera litigios u otras medidas de defensa costosas. Para mitigar dicho riesgo se dispone de códigos de conducta, políticas y procedimientos y capacitaciones en gestión de riesgos.

El Manual de Procedimiento para la Gestión Integral de Riesgos Santa Cruz FG Sociedad Controladora señala que la Gerencia de Riesgos es quien recibe los informes periódicos de cada una de las entidades, encargándose de analizar los niveles de exposición a los diferentes riesgos y el cumplimiento de los límites establecidos a fin de comunicar los aspectos relevantes tanto de forma interna como a la ASFI.

Al respecto, se ha evidenciado el monitoreo mensual a los riesgos mencionados por parte de la Gerencia de Riesgos de Santa Cruz FG Sociedad Controladora, así como la elaboración del Informe Anual sobre la Gestión Integral de Riesgos de Grupo, que enmarca además a los riesgos inherentes de cada entidad (liquidez, mercado, operativo, contraparte, etc.). Del mismo modo, se verificó que en opinión del Auditor Externo los Estados Financieros Consolidados de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. al 31 de diciembre de 2022 presentan de forma razonable los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones y flujos consolidados de efectivo de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Anexo V

Descripción de los análisis llevados a cabo

Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por éstos

La calificación de Emisores Financieros y de los instrumentos emitidos por estos consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el emisor presenta información representativa y suficiente para los últimos cuatro ejercicios anuales. Si así ocurriese, se aplicarán al Emisor los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E; no obstante, dependiendo del tipo y la calidad de la garantía que pueda contemplar la estructura del título, la categoría E podría ser modificada.

El procedimiento de calificación del Emisor se compone de tres secciones: (i) análisis cuantitativo de la solvencia y liquidez del Emisor en base a los datos fundamentales de sus estados financieros; (ii) análisis cuantitativo y comparativo de diversos indicadores de rentabilidad, eficiencia operativa y administración de cartera; y, (iii) análisis cualitativo de la calidad de gestión en base a parámetros específicos aplicables por igual a todas las instituciones calificadas y en base a comparaciones entre las diversas instituciones que componen la industria. La lógica de la metodología aplicada es asignar una calificación inicial considerando el punto (i) antes mencionado, el mismo que se va a ajustando a lo largo del análisis al ir añadiendo el resto de los factores considerados en las secciones (ii) y (iii) arriba descritas. En la parte final, la calificación preliminar del Emisor puede ser sujeta a modificación a través de consideraciones adicionales, esto es toda aquella información cuantitativa y/o cualitativa relevante que no haya sido cubierta por la metodología.

Una vez obtenida la calificación del Emisor, se procede a calificar el (los) título(s) de deuda por emitir por parte del Emisor, para lo cual se incorporan a la evaluación las características del título, analizándose las garantías y/o resguardos financieros (compromisos financieros) con los que cuenta el título, obteniéndose así la calificación final del título.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

La calificación de riesgo puede estar sujeta a la actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES YLAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a titulo enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los $1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service,Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com , bajo el capítulo de "*Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy*" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa – Documentos constitutivos -Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticias, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

MOODY'S
LOCAL